

DECRETO N° E-745/2017.-/

COLINA, 06 de Abril de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-614/2017 de 20.03.2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-72-L117, del proyecto denominado "Seguro de Accidentes Personales para 7 (siete) Profesionales del Programa Abriendo Caminos 2016, por todo el periodo correspondiente al año 2017". **2)** Memorandum N° 64/2017, de fecha 04 de abril de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente WIENECKE CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA, para la contratación de seguro de vida para 07 funcionarios pertenecientes al programa Abriendo Caminos, solicitado por el Programa Abriendo Caminos, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-72-L117 de fecha 04 de abril de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 04 de abril de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 04 de abril de 2017, que certifica que el oferente WIENECKE CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-72-L117 al oferente, **WIENECKE CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA, RUT. N° 77.214.540-3**, para la contratación de seguro de vida para 07 funcionarios pertenecientes al programa Abriendo Caminos, solicitado por el Programa Abriendo Caminos, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por un monto de \$ 93.415.- (noventa y tres mil cuatrocientos quince pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 114-05-05-004-000-000, denominado "Aplicación Fdos. Adm. Prog. Abriendo Caminos", del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,
FDO.)ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EAQ/ACA/AHY/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- DIDECO
- Programa Abriendo Caminos
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-745/2017
06/04/17



MEMORÁNDUM N° 69 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, Abril 04 de 2017.

DE : CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública N°2683-72-L117, para la adquisición del siguiente producto:

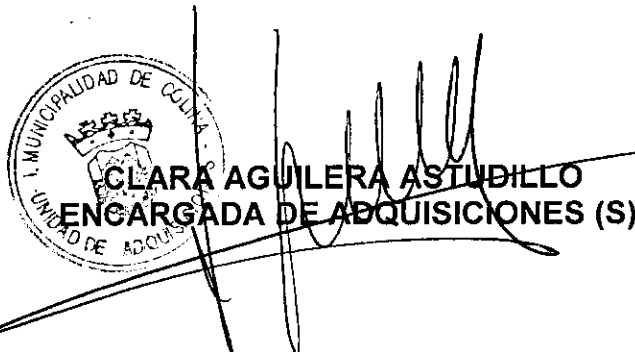
CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
	Contratación de seguro de vida para 07 Funcionarios pertenecientes al programa Abriendo Caminos.

Oferente Adjudicado	: Wienecke Corredores de Seguros Ltda.
Rut	: 77.214.540-3
Ítem Presupuestario	: 114-05-05-004-000-000 "Aplicación Fdos. Adm. Prog. Abriendo Caminos"
Monto Adjudicado	: 93.415.- Más IVA.

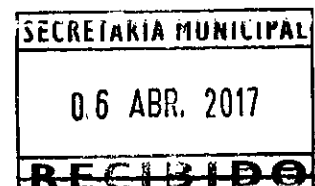
Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N° 015 / del Prog. Abriendo Caminos dependiente de la Dirección de DIDECO.

Se adjunta acta evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chilproveedores y decreto llama licitación.

Saluda atentamente usted,


CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

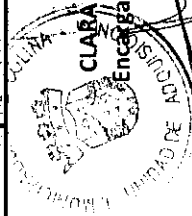
CAA/cec
Adj.: lo indicado
C.c.: Secretaria Municipal.



DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluación Económica, Licitación 2683-72-L117.

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Económica 40%	Plazos de Entrega 10%	Oferta Técnica 30%	Cumplimiento de los Requisitos 20%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 WIENECKE CORREDORES DE SEGUROS LTDA	184,874	20.21	0.00	30.00	20.00	70.21	
2 WIENECKE CORREDORES DE SEGUROS LTDA	93,415	40.00	0.00	30.00	20.00	90.00	
3 RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S.A.	111,161	33.61	0.00	30.00	20.00	83.61	



CLARA AGUIRERA ASTUDILLO
Encargada de Adquisiciones (S)

martes, 04 de abril de 2017



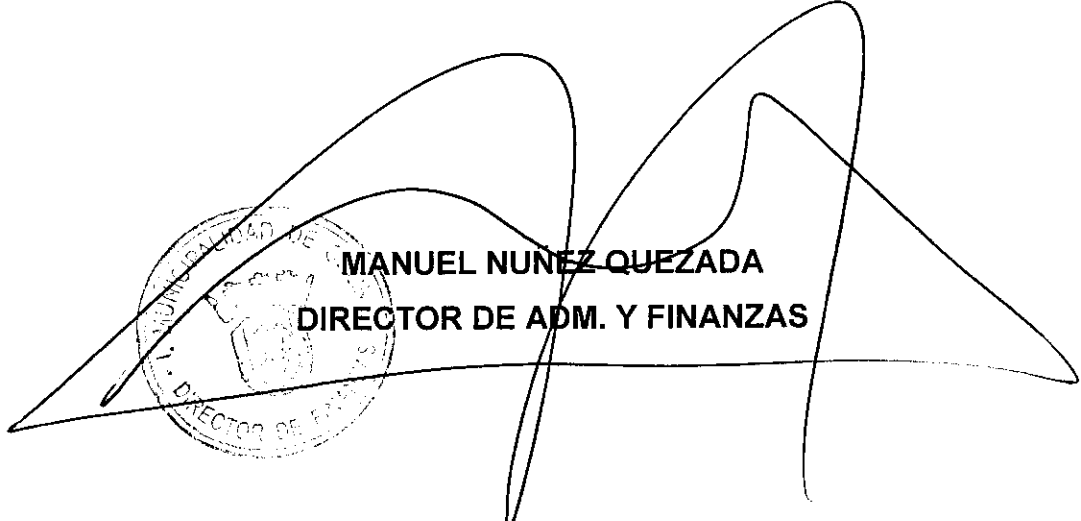
Colina, Abril 04 del 2017.

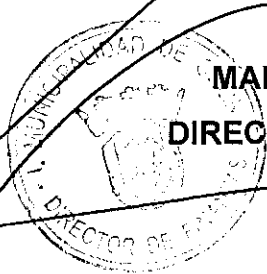
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N° E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°129, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N° 34 de fecha 01 de Diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso licitatorio.

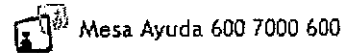
Se procederá a la contratación del producto indicado en la Licitación Pública **2683-72-L117**, al proveedor, **Wienecke Corredores de Seguros Ltda.**, RUT: **77.214.540-3** por un monto de **\$ 93.415.- más IVA**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N° **114-05-05-004-000-000** denominado **"Aplicación Fdos. Adm. Prog. Abriendo Caminos"** del presupuesto municipal vigente.


MANUEL NUNEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



MNQ/cec
Adj.: lo indicado
C.c.: Secretaria Municipal
Archivo



ChileProveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 04/04/2017 11:31

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
 Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
77.214.540-3	WIENECKE CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



Imprimir Certificado



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-614/2017 /

COLINA, 20 de Marzo de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: 1)
Memorándum N° 401/2017, de fecha 17 de marzo de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-72-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Seguro de Accidentes Personales para 7 (siete) Profesionales del Programa Abriendo Caminos 2016, por todo el período correspondiente al año 2017", solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-72-L117**, del proyecto denominado "Seguro de Accidentes Personales para 7 (siete) Profesionales del Programa Abriendo Caminos 2016, por todo el período correspondiente al año 2017" Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámese a licitación pública para el proyecto denominado "**Seguro de Accidentes Personales para 7 (siete) Profesionales del Programa Abriendo Caminos 2016, por todo el período correspondiente al año 2017**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dideco
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo